

San Pedro de Taboada, 8 de marzo de 2019

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONTRASELECTAX S.A."

En calidad de COMISARIO de la Compañía CONTRASELECTAX S.A., Compañía de transporte de pasajeros selectivo en taxis , tengo a bien dirigirme ante ustedes para entregarles, y poner en consideración de la Junta General de Accionistas, en INFORME relacionado con la revisión de los Balances y Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico correspondiente al Período 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.017, el mismo que se lo realiza para dar cumplimiento a lo que dispone la ley de Compañías en la disposición N° 92.1.4.30014 de la Superintendencia de Compañías.

1.- Que los señores Administradores de la Compañía CONTRASELECTAX S.A., han dado cumplimiento a los cargos para los que fueron nombrados tales como Gerente General y Presidente, así como todas las normas establecidas en órganos de control interno y las resoluciones emanadas por parte de la Junta General de Accionistas.

2.- Que la documentación que reposan y que son de la propiedad de la Compañía, tales como: Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Accionistas y registros contables, son llevados de la manera más idónea y organizada.

3.- La custodia y manejo de todos los bienes que son de propiedad de la Compañía, son adecuados y confiables para tranquilidad y

beneficio de la institución y de todos los señores Accionistas.

4.- Para el fiel cumplimiento de las funciones de COMISARIO de la Compañía, sea aplicado lo que dispone el Art. 312 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de control interno puestos en marcha por parte de la administración actual, son los más adecuados, tal como manda la ley de Reglamento interno de la Institución, los mismos que nos permiten tener un alto grado de confiabilidad, en el control de activos y otros documentos en custodia, así como el manejo contable propiamente dicho.

6.- Que los movimientos y registros contables, son debidamente registrados y conciliaciones oportunamente, como son los saldos de Bancos y Cooperativas de Ahorro, a nombre de la Compañía, los mismos que son primordiales para la preparación de los Estados Financieros, aplicando Normas de Contabilidad normalmente aceptados, y que conforman la veracidad de dichos informes a los que hago referencia, y que por lo tanto son dignos de toda aceptación y aprobación de los mismos, para tranquilidad y bienestar de la Institución y de ustedes señores Socios y Accionistas de la Compañía.

Señores Socios y Accionistas, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores de la Compañía, quienes supieron brindarme su colaboración oportuna y desinteresada para el cumplimiento de mis funciones en el cargo de COMISARIO para el cual fui elegido.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nelson Guasumba', with a stylized flourish at the end.

Sr. Nelson Guasumba

COMISARIO